PERITO MEDICO SOLICITA GIRO - ACREDITA CONSTANCIAS.

PRESTA CAUCION JURATORIA.

Sr. Juez:

FEDERICO JUAN LOPEZ CODESAL, perito médico designado de oficio, CUIT: 20-07756052-2, IVA Responsable Inscripto, manteniendo domicilio legal y electrónico constituido en autos caratulados: **"POLICHISO, MARIA ASUNCION C/ PROVINCIA SEGUROS S.A. S/ORDINARIO"** (EXPTE. N° 194/2020), a VS respetuosamente digo:

Que atento dación en pago incorporada al sistema en fecha 19/05/20223, vengo a solicitar a VS, se libre giro por la suma de **PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON SIETE CENTAVOS ($ 138.950,07)**, correspondientes a $ 114.834,77 en concepto de honorarios profesionales, con más la suma de $ 24.115,30 en concepto de IVA sobre los mismos, acompañando a tal fin constancias de AFIP y CBU prestando juramento respecto de la veracidad y contenido de las mismas.

A los fines de la respectiva transferencia, denuncio con carácter de declaración jurada la constancia de CBU que acompaño cuya titularidad se encuentra en cabeza del suscripto.

Este perito presta expresa caución juratoria sobre los montos por los que se solicita el libramiento de giro.

DATOS BANCARIOS:

LOPEZ CODESAL FEDERICO JUAN

CUIT: 20-07756052-2

CAJA DE AHORRO EN $ 4055231-3 015-5

CBU 0070015330004055231351

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA.

Galicia
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U
CUIT: 30-50000173-5
Domicilio: Tte. Gral. J.D. Perón 430 - CABA

Constancia de Clave Bancaria (CBU)

CABA, 27 diciembre 2022

BANCO GALICIA
SUCURSAL 15

Por la presente, se deja constancia que el Sr. Federico Juan Lopez Codesal con DU Nro. 7756052 es titular de la caja de ahorro en pesos N°: 405523130155 con CBU Nro: 0070015330004055231351.

Se extiende la presente solicitud para ser presentada ante quien corresponda.

Saludamos atentamente.

Josefina M. Quevedo

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

LOPEZ CODESAL FEDERICO JUAN CUIT: ***20-07756052-2***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

GANANCIAS PERSONAS FISICAS	12-2021
IVA	12-2021
REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T2 Cat I Ingresos hasta $20.000	02-2022

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: *869090 (F-883) SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P.* Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

MITRE BARTOLOME 1444 Piso:3 Dpto:12
1037-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***20-05-2023*** a ***19-06-2023*** Hora **22:05:53** Verificador **10198174097**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

Signature Not Verified
Digitally signed by FEDERICO JUAN LOPEZ CODESAL
Date: 2023.05.26 21:23:45 ART